

REGULACIONES EN PROYECTO & NEGOCIOS INTERNACIONALES®

Bogotá D.C. Noviembre de 2017

EDICIÓN No. 20

CONTENIDO

- 1. Proyecto de ley:** Por medio del cual se modifica el numeral 3 del Artículo 25 del Estatuto Tributario sobre Impuestos.
- 2. Proyecto de Decreto:** Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas modifica tarifas de arancel.
- 3. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas las tarifas y partidas .
- 4. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas tarifas y partidas.
- 5. Proyecto de Decreto:** Por medio del cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de fibras, hilados, tejidos, confecciones y calzado control de comercio Exterior.
- 6. Proyecto de Resolución:** Por la cual se establece el formulario para presentar los Informes Trimestrales de Zonas Francas control de comercio exterior.
- 7. Proyecto de Resolución:** Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 057 del 13 de abril de 2015.
- 8. Proyecto de Resolución:** Por la cual se reglamentan unos artículos del Decreto 2147 de 2016.
- 9. Proyecto de Resolución:** Por la cual se prescribe el formulario y se establece el procedimiento para la presentación de la Declaración de Renta por Cambio de Titularidad de la Inversión Extranjera – Formulario 150.
- 10. Proyecto de Resolución:** Que regula los profesionales de cambio.
- 11. Proyecto de Resolución:** Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 12. Proyecto de Resolución** Por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT aplicable para el año 2018.

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

1



I. Proyectos de Ley

1.1 La Cámara de Representantes publicó el proyecto de Ley por medio del cual se modifica el numeral 3 del Artículo 25 del Estatuto Tributario.

Proyecto de ley: Por medio del cual se modifica el numeral 3 del Artículo 25 del Estatuto Tributario.

Ver más en:

<http://www.camara.gov.co/sites/default/files/2017-09/P.L.153-2017C%20%28INGRESOS%20FUENTE%20NACIONAL%29.pdf> Anexo 1.1

II. Proyectos de Decreto

2.1 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

Proyecto de ley: Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

Ver más en:

http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82074&name=Decreto_Colombia_Repunta-2.pdf&prefijo=file Anexo 2.1

2.2 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

Proyecto de ley: por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

Ver más en:

http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82153&name=Proyecto_decreto_rmodifica_que_parcialmente_el_Arancel_de_Aduanas__1.pdf&prefijo=file Anexo 2.2

2.3 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

Proyecto de ley: por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

2



FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS

CONSULTORIA LEGAL ADUANERA, CORPORATIVA Y EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTA D.C. - MEDELLÍN - CALI - www.foreromedina.com

Ver más en:

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82155&name=Proyecto decreto que modifica parcialmente el Arancel Aduanas 002.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82155&name=Proyecto%20decreto%20que%20modifica%20parcialmente%20el%20Arancel%20Aduanas%20002.pdf&prefijo=file) Anexo 2.3

2.4 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de Decreto por medio del cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de fibras, hilados, tejidos, confecciones y calzado.

Proyecto de Decreto por medio del cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de fibras, hilados, tejidos, confecciones y calzado.

Ver más en:

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82154&name=Proyecto decrto medidas para la prevencion y control del fraude aduanero.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82154&name=Proyecto%20decreto%20medidas%20para%20la%20prevencion%20y%20control%20del%20fraude%20aduanero.pdf&prefijo=file) Anexo 2.4

III. Proyectos de Resolución

3.1 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de resolución por la cual se establece el formulario para presentar los Informes Trimestrales de Zonas Francas.

Proyecto de Resolución Por la cual se establece el formulario para presentar los Informes Trimestrales de Zonas Francas.

Ver más en:

[http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81985&name=RESOLUCION - INFORME TRIMESTRAL - 18 DE SEPT 2017.pdf&prefijo=file](http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=81985&name=RESOLUCION%20-%20INFORME%20TRIMESTRAL%20-%2018%20DE%20SEPT%202017.pdf&prefijo=file) Anexo 3.1

3.2 El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de resolución por la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 057 del 13 de abril de 2015

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

3



FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS

CONSULTORIA LEGAL ADUANERA, CORPORATIVA Y EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C. - MEDELLÍN - CALI - www.foreromedina.com

Proyecto de Resolución El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo publicó el proyecto de resolución por la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 057 del 13 de abril de 2015.

Ver más en:

http://www.mincit.gov.co/loader.php?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=82136&name=Resolucion_descripciones_minimas_revisada-Final-Oct13.pdf&prefijo=file **Anexo 3.2**

3.3 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se reglamentan unos artículos del Decreto 2147 de 2016.

Proyecto de Resolución: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se reglamentan unos artículos del Decreto 2147 de 2016.

Ver más en:

http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_de_Resolucion_D2147_12082017.pdf **Anexo 3.3**

3.4 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se prescribe el formulario y se establece el procedimiento para la presentación de la Declaración de Renta por Cambio de Titularidad de la Inversión Extranjera – Formulario 150.

Proyecto de Resolución: La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se prescribe el formulario y se establece el procedimiento para la presentación de la Declaración de Renta por Cambio de Titularidad de la Inversión Extranjera – Formulario 150.

Ver más en:

http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Res_Formulario_150_2017/Proyecto_Resolucion_prescribe_Formulario_150_Renta_Cambio_Titularidad.pdf **Anexo 3.4**

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

4



3.5 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para acceder al registro de profesionales de compra y venta de divisas y cheques de viajero; se señalan los requisitos y el trámite de las solicitudes de acreditación como corresponsal cambiario y se indica el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para la actividad de los profesionales de cambio.

Proyecto de Resolución por la cual se establecen los requisitos, las condiciones y el procedimiento para acceder al registro de profesionales de compra y venta de divisas y cheques de viajero; se señalan los requisitos y el trámite de las solicitudes de acreditación como corresponsal cambiario y se indica el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva para la actividad de los profesionales de cambio.

Ver más en:

http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_regulacion_Profesionales_de_Cambio.pdf Anexo 2.5

3.6 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el año gravable 2018, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega.

Proyecto de Resolución Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el año gravable 2018, se señala el contenido, características técnicas para la presentación y se fijan los plazos para la entrega.

Ver más en:

http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_Resolucion_Exogena_AG2018_20102017.pdf Anexo 3.6

3.7 La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales publicó proyecto de resolución por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT aplicable para el año 2018.

Proyecto de Resolución Por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT aplicable para el año 2018.

Ver más en:

http://www.dian.gov.co/descargas/normatividad/2017/Proyectos/Proyecto_de_Resolucion_UVT_para_2018.pdf **Anexo 3.**

REGULACIONES EN PROYECTO & NEGOCIOS INTERNACIONALES® ANEXOS

REGULACIONES EN PROYECTO - COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS

1. Proyectos de ley.

1.1 Proyecto de ley: Por medio del cual se modifica el numeral 3 del Artículo 25 del Estatuto Tributario.

2. Proyectos de Decreto.

2.1 Proyecto de Decreto: Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

2.2 Proyecto de Decreto: Por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

2.3 Proyecto de Decreto: Por medio del cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas.

2.4 Proyecto de Decreto: Por medio del cual se adoptan medidas para la prevención y el control del fraude aduanero en las importaciones de fibras, hilados, tejidos, confecciones y calzado.

3. Proyectos de resolución.

3.1 Proyecto de Resolución: Por la cual se establece el formulario para presentar los Informes Trimestrales de Zonas Francas.

3.2 Proyecto de Resolución: Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución 057 del 13 de abril de 2015.

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

6



FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS

CONSULTORIA LEGAL ADUANERA, CORPORATIVA Y EN NEGOCIOS INTERNACIONALES
BOGOTA D.C. - MEDELLÍN - CALI - www.foreromedina.com

- 3.3 Proyecto de Resolución:** Por la cual se reglamentan unos artículos del Decreto 2147 de 2016.
- 3.4 Proyecto de Resolución:** Por la cual se prescribe el formulario y se establece el procedimiento para la presentación de la Declaración de Renta por Cambio de Titularidad de la Inversión Extranjera – Formulario 150.
- 3.5 Proyecto de Resolución:** Que regula los profesionales de cambio.
- 3.6 Proyecto de Resolución:** Por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- 3.7 Proyecto de Resolución** Por la cual se fija el valor de la Unidad de Valor Tributario – UVT aplicable para el año 2

Nota Editorial: REGULACIONES EN PROYECTO & NEGOCIOS INTERNACIONALES, es una publicación periódica informativa especializada de la firma **FORERO MEDINA & ABOGADOS ASOCIADOS**, destinada a clientes y personas interesadas, para la descripción, análisis, investigación y divulgación de los principales avances en las medidas en proyecto para regulación aduanera y del comercio exterior que pueden afectar los negocios internacionales de importadores, exportadores, inversionistas o consumidores en Colombia y que dan ocasión de intervenir y presentar comentarios por parte de los interesados. El tratamiento particular de los temas requiere asesoría profesional especializada para atender los aspectos individuales de su interés. Las informaciones y opiniones expresadas no constituyen concepto ni asesoría legal. Para consultas o información adicional comunicarse con los abogados miembros de la Firma Dr. ANDRÉS FORERO MEDINA, aforero@foreromedina.com Carrera 13 No. 90 – 20 of 210 – 211 Bogotá D.C. Tel:(57-1) 6103418 Tel/Fax (57-1) 5302635 - www.foreromedina.com

FIRMA LIDER EN COLOMBIA EN COMERCIO INTERNACIONAL Y ADUANAS

7



CARRERA 13 No. 90 – 20 Oficinas 210 y 211 Bogotá D.C
Teléfonos (571) 6103418 – (571) 5302635
www.foreromedina.com